

## Las cualificaciones profesionales en el área de CALZADO, dentro del marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación



INCUAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

**Cursos de Verano de la Universidad de La Rioja**  
**DESAFÍOS DEL SECTOR DEL CALZADO:**  
**IMPORTANCIA DEL DISTRITO INDUSTRIAL**

**Francisca M<sup>ª</sup> Arbizu Echávarri**  
**Directora Instituto Nacional de las Cualificaciones**

Arnedo, La Rioja,  
 9 octubre 2008

## Índice

### A. El sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Ordenación del CNCP

Elaboración del CNCP

### B. Cualificaciones relacionadas con el Calzado.

Cualificaciones publicadas en BOE

Cualificaciones sin publicar y en elaboración

### C. Renovación de las Ofertas formativas

Programas de cualificación profesional inicial

Formación profesional del sistema educativo

Certificados de profesionalidad

- Las **continuas innovaciones tecnológicas y organizativas, así como el proceso de globalización** hace que las personas adquirieran una cualificación a través de aprendizaje fuera de la educación y de la formación formal, que contribuye al **aprendizaje a lo largo de la vida** .
- Los **Sistemas nacionales de cualificaciones** son instrumentos para afrontar los retos y mejorar sus recursos humanos y la competitividad.
- La mayoría de los **países europeos y muchos en Latinoamérica** están en proceso de desarrollar y poner en práctica métodos y sistemas para la:  
**Validación del aprendizaje no formal e informal**  
**Certificación de competencia laboral**  
**Reconocimiento de aprendizaje previo...**
- Existe un gran número de **iniciativas sectoriales** de **gestión por competencias en la empresa y de** reconocimiento de cualificaciones.

**“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.**

**Albert Einstein 1879-1955**

- **Marco de acción para el desarrollo de las competencias y las cualificaciones 2002:**
  - **la determinación y la anticipación de las necesidades de competencias y cualificaciones;**
  - **el reconocimiento y la validación de las competencias y las cualificaciones;**
  - **la información, el acompañamiento y el asesoramiento;**
  - **los recursos.**

## Consejo General de Formación Profesional

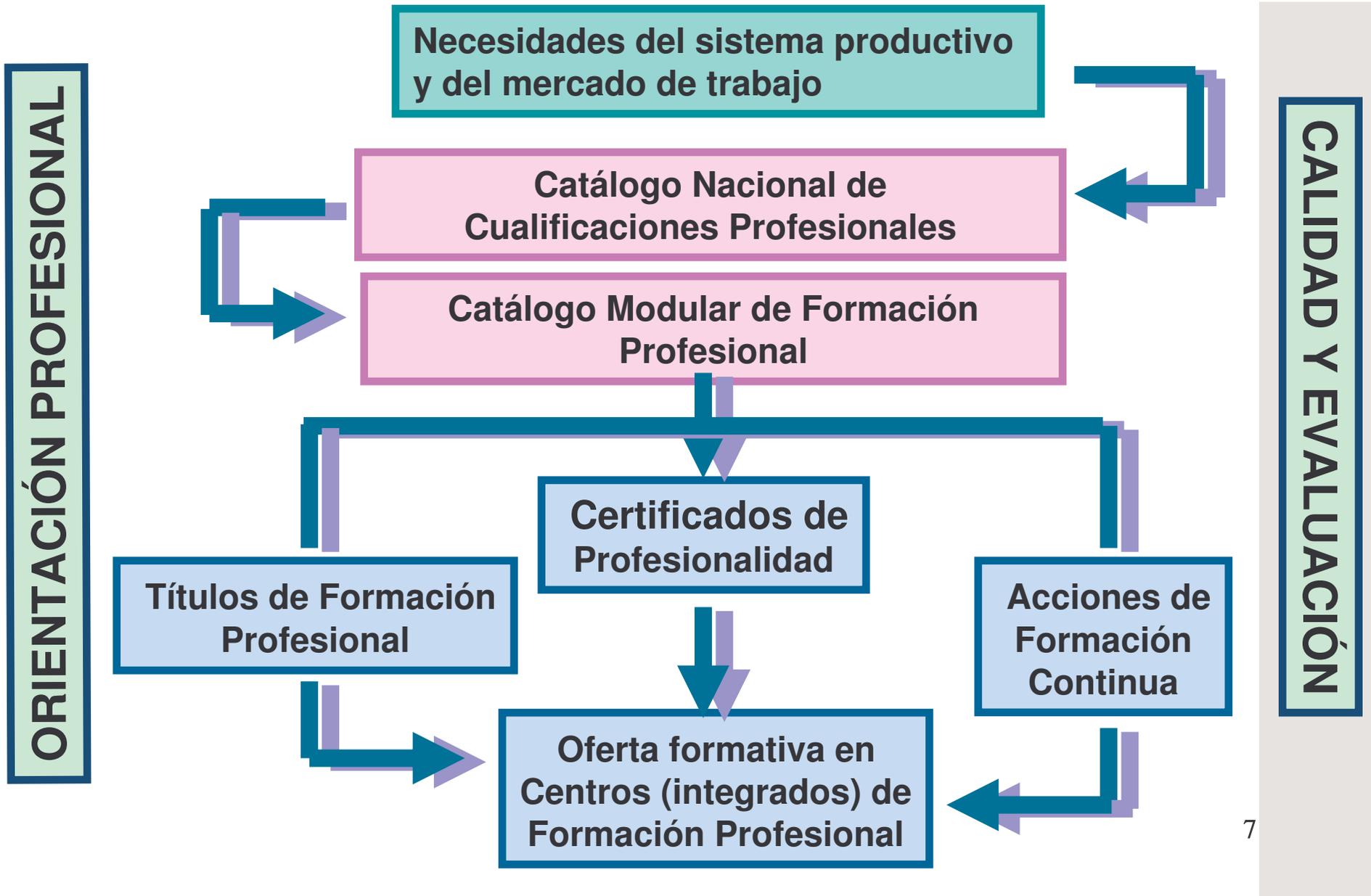


(\*) Más 1 Vocal por cada una de las ciudades de Ceuta y Melilla

Conjunto de **instrumentos y acciones** necesarios para **promover y desarrollar la integración** de las ofertas de la formación profesional, a través del

- **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales,**
- **así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales,**

de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.



- Instrumento del SNCFP que ordenará las cualificaciones profesionales, susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. (RD 1128/03)
- Instrumento **vertebrador** del Sistema.

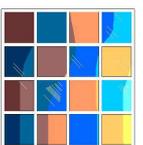
- **Competencia Profesional**

Conjunto de **conocimientos y capacidades** que permiten el **ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.** (Art. 7.3 LOCFP 5/2002)

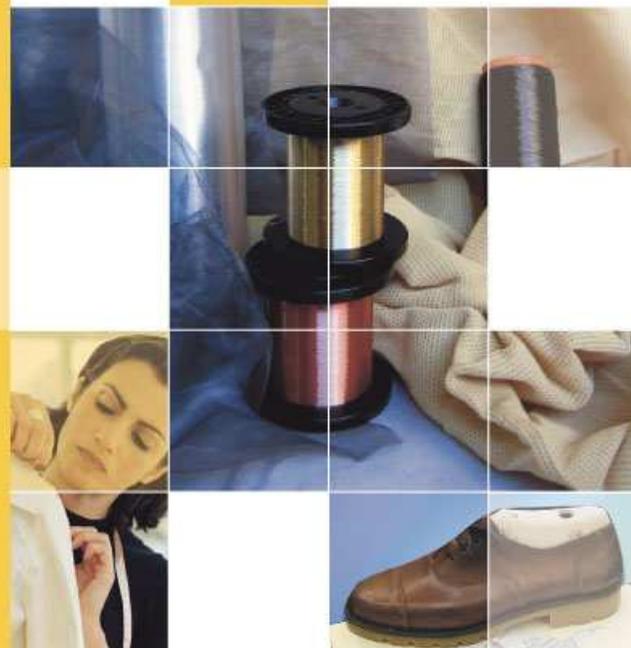
- **Cualificación Profesional**

Conjunto de **competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación así como a través de la experiencia laboral.** (Art. 7.3 LOCFP 5/2002)

# ORDENACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES



FAMILIAS PROFESIONALES	NIVELES DE CUALIFICACION FORMACION				
	1 Programas Cualificación Prof Inicial	2 Técnico	3 Técnico Superior	4 Grado	5 Postgrado o Master
Agraria Marítimo- Pesquera Industrias Alimentarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Química Imagen Personal Sanidad			<input type="checkbox"/>		
Seguridad y Medio Ambiente Fabricación Mecánica		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Instalación y Mantenimiento Electricidad y Electrónica Energía y Agua		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Transporte y Mant Vehículos Industrias Extractivas Edificación y Obra Civil		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Vidrio y Cerámica Madera, Mueble y Corcho Textil, Confección y Piel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Artes gráficas Imagen y Sonido Informática y Comunicaciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Administración y Gestión Comercio y Marketing Servicios Socioculturales y a la Comunidad				<input type="checkbox"/>	
Hostelería y Turismo Actividades Físicas y Deportivas Artes y Artesanías	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		



## CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Familia Profesional Textil, Confección y Piel

### Cortinaje y complementos de decoración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Instituto Nacional de las Cualificaciones  
Rafael Calvo, 18 – 28010 Madrid  
Teléfono: 91 310 66 01  
<http://www.mec.es/educa/incual/>

- **Ordenación vertical por nivel de cualificación.**
- **Se relacionan con la Clasificación nacional de Educación, con la de ocupaciones, con la Directiva europea de reconocimientos.**
- **5 niveles** de cualificación en orden ascendente.
- **Marcan las rutas de progreso** en la cualificación.
- **Se están definiendo inicialmente 3 primeros.**
- **Descriptor**es que definen los niveles de cualificación:
  - **Complejidad, contexto y relaciones de trabajo**
  - **Responsabilidad, autonomía.**
  - **Conocimientos: científicos y técnicos** requeridos para desempeñar las actividades de trabajo.
  - **Capacidades: de aplicación, diseño, evaluación**

Nivel 6

Nivel 5

Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1

Nivel 6

Nivel 5

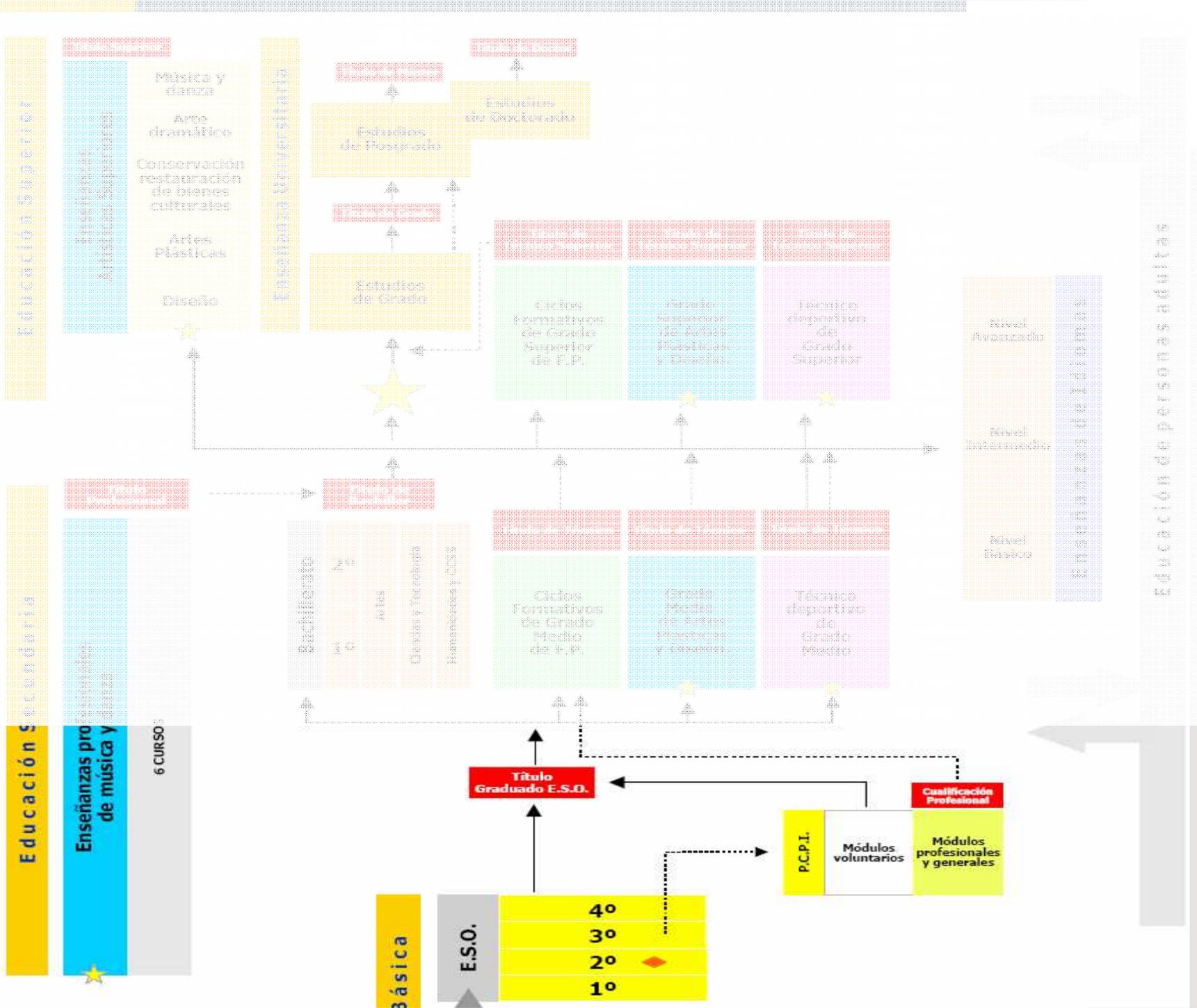
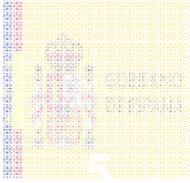
Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1

Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.



Nivel 6

Nivel 5

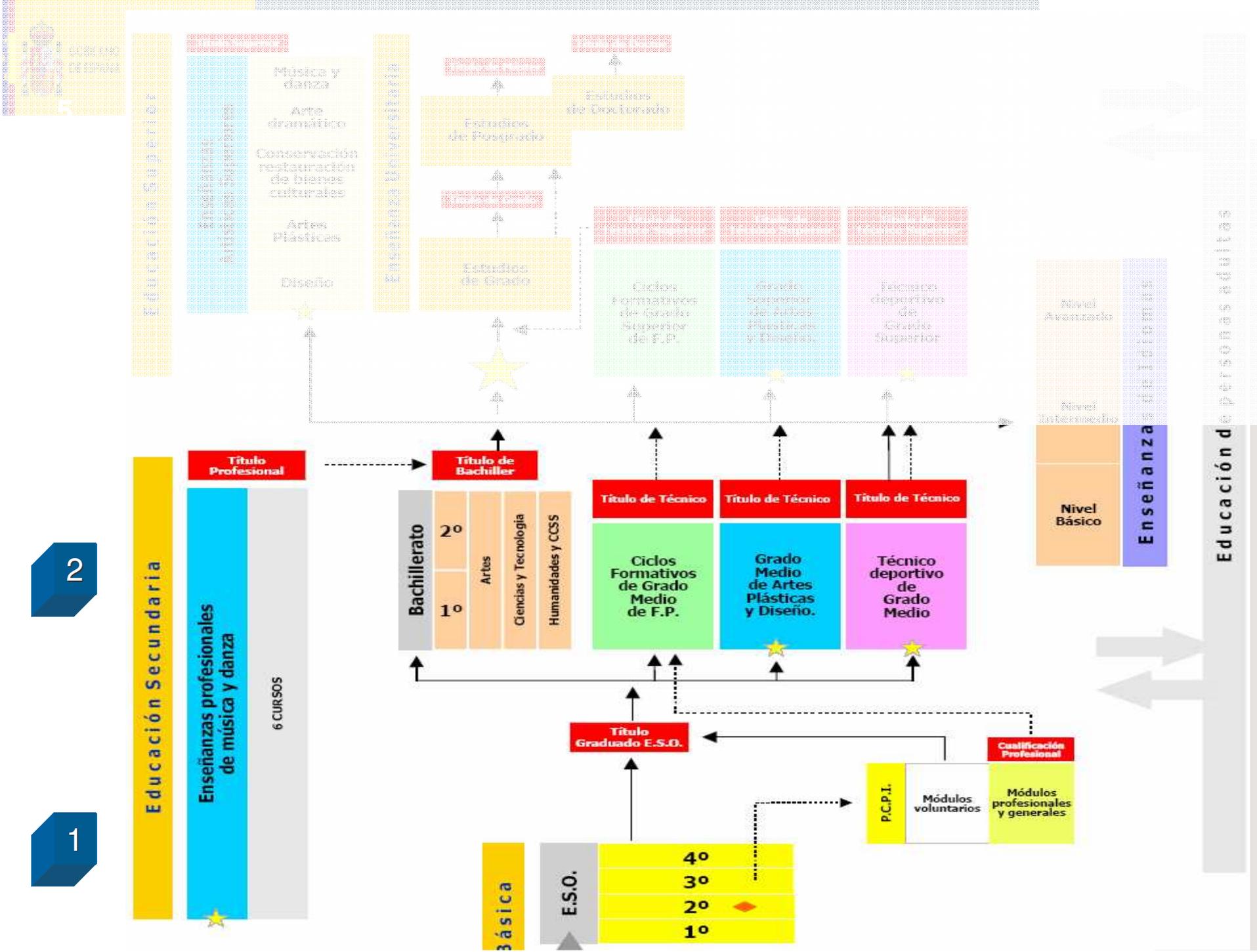
Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1

Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía.  
Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias.  
Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.



Nivel 6

Nivel 5

Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

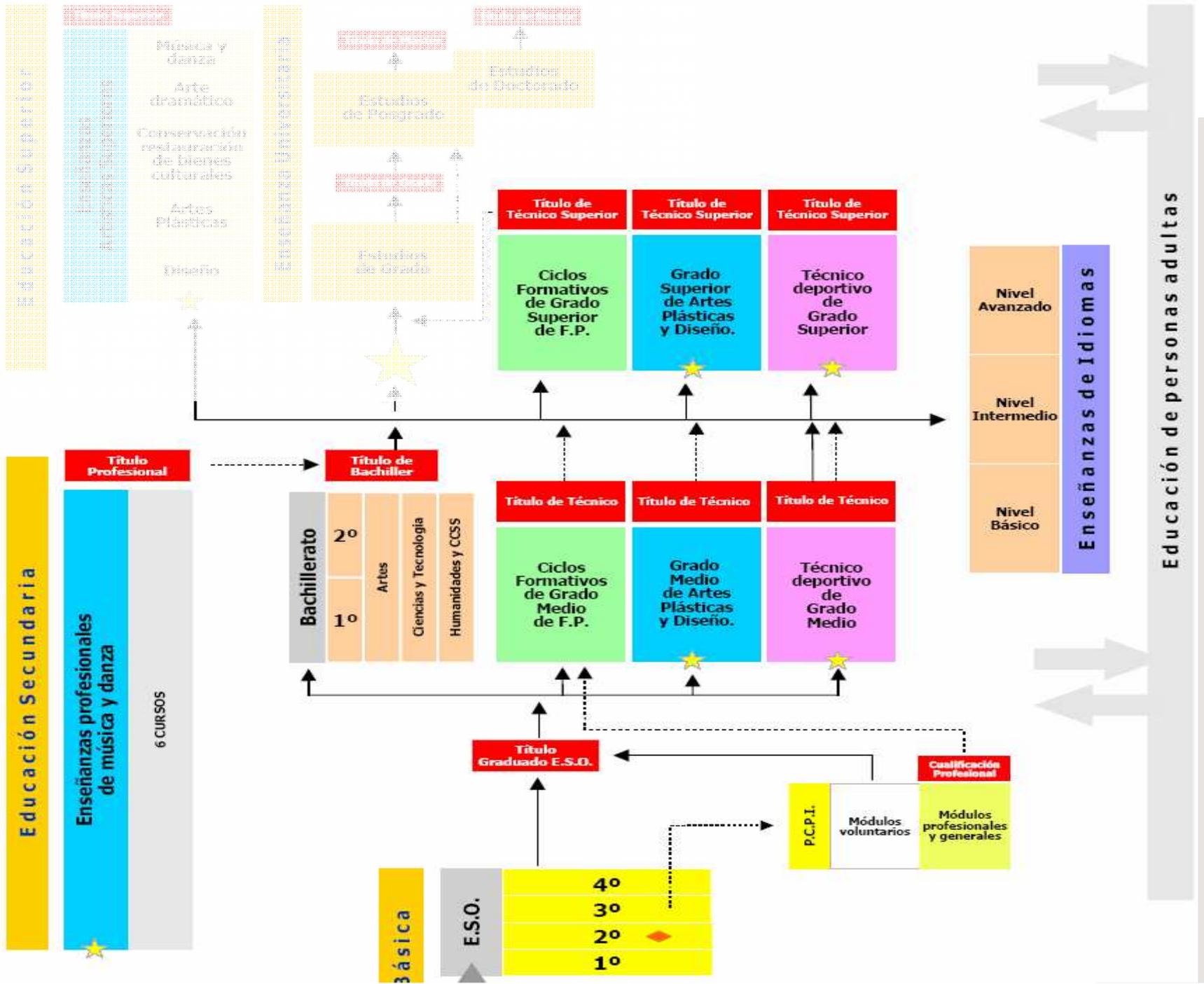
Nivel 1

Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía.  
Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado.  
Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.

3

2

1



Nivel 6

Nivel 5

Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1

Competencia en un amplio conjunto de actividades complejas. Diversidad de contextos con variables técnicas científicas, económicas u organizativas.  
Responsabilidad de supervisión de trabajo y asignación de recursos. Capacidad de innovación para planificar acciones, desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.



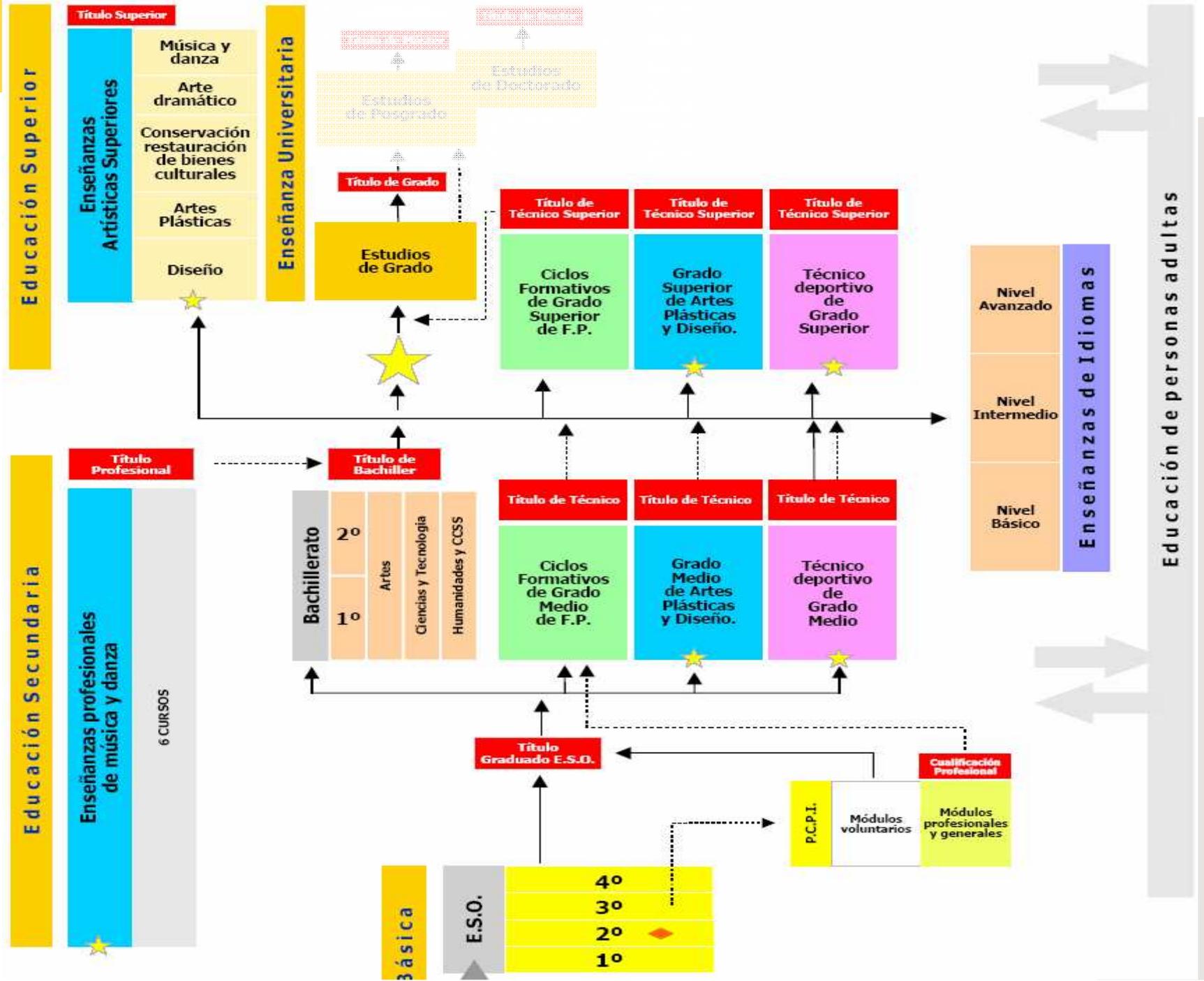
GOBIERNO DE ESPAÑA

4

3

2

1



Educación de personas adultas

Nivel 6

Competencia en un amplio conjunto de actividades muy complejas ejecutadas con gran autonomía.

Nivel 5

Diversidad de contextos que resultan, a menudo, impredecibles.  
Planificación de acciones y diseño de productos, procesos o servicios.  
Responsabilidad en dirección y gestión.

Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1



5

4

3

2

1

Educación Superior

Educación Secundaria

**Título Superior**

**Enseñanzas Artísticas Superiores**

- Música y danza
- Arte dramático
- Conservación restauración de bienes culturales
- Artes Plásticas
- Diseño

**Enseñanza Universitaria**

**Estudios de Grado**

**Título de Grado**

**Estudios de Posgrado**

**Título de Máster**

**Título de Técnico Superior**

- Ciclos Formativos de Grado Superior de F.P.
- Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Técnico deportivo de Grado Superior

**Título Profesional**

**Enseñanzas profesionales de música y danza**

6 CURSOS

**Título de Bachiller**

**Bachillerato**

- 2º
- 1º
- Artes
- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y CCSS

**Título de Técnico**

- Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P.
- Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño.
- Técnico deportivo de Grado Medio

**Título Graduado E.S.O.**

**Cualificación Profesional**

P.C.P.I.

- Módulos voluntarios
- Módulos profesionales y generales

**Básica**

**E.S.O.**

- 4º
- 3º
- 2º
- 1º

**Nivel Avanzado**

**Nivel Intermedio**

**Nivel Básico**

**Enseñanzas de Idiomas**

Educación de personas adultas



# NIVELES DE CUALIFICACIÓN

Nivel 6

DOCTORADO

Nivel 5

Nivel 4

Nivel 3

Nivel 2

Nivel 1



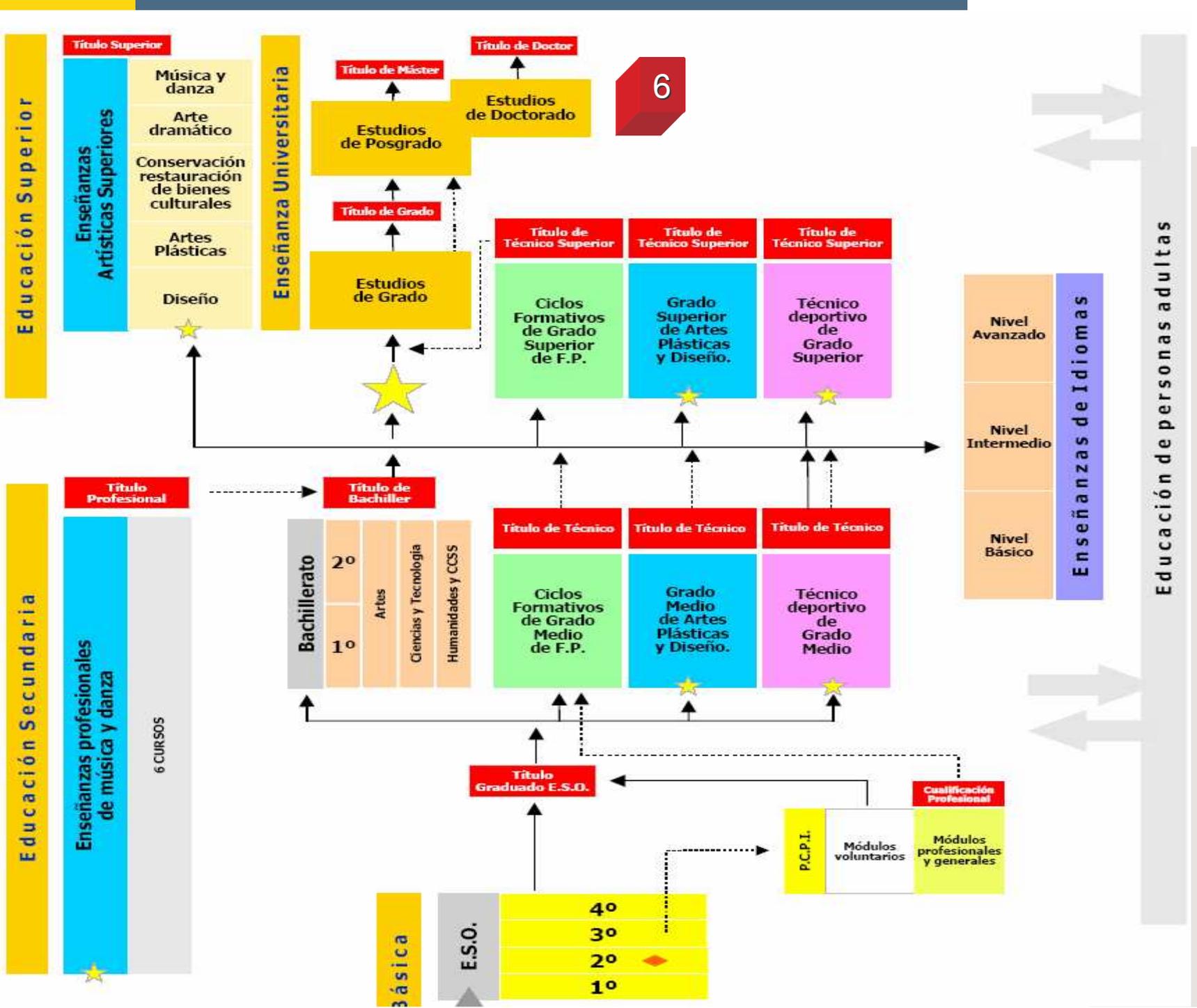
5

4

3

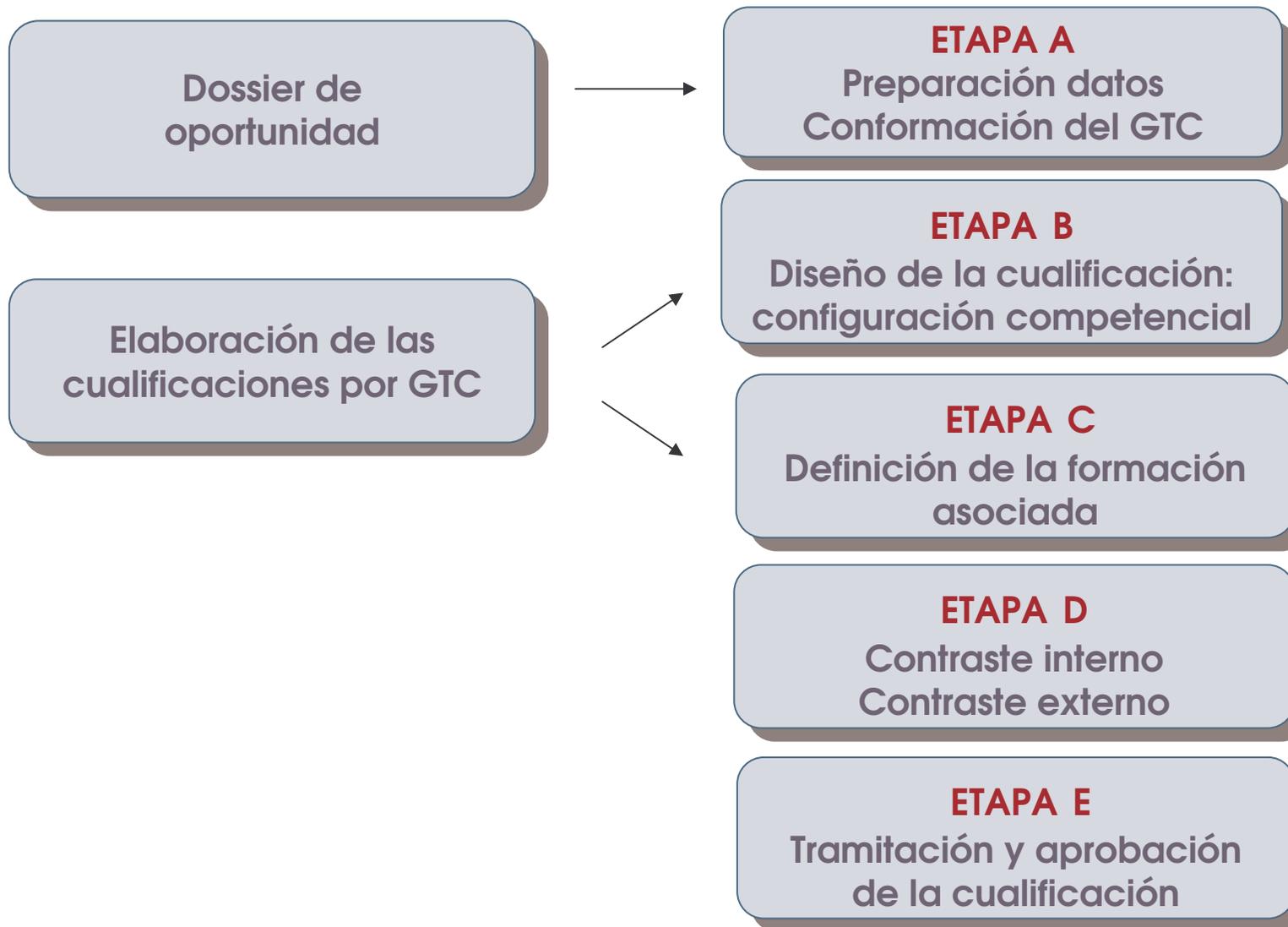
2

1



Nivel 6	DOCTORADO
Nivel 5	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA – POSGRADO – MASTER
Nivel 4	E. UNIVERSITARIA – REGLADA – GRADO
Nivel 3	GS FP – REGLADA, OCUP. Y CONT. – TÉC. SUP. (MAEST. FP2 / IT)
Nivel 2	GM FP – REGLADA, OCUP. Y CONT. – TÉCNICO (OFICIALÍA FP1/2)
Nivel 1	ESO – PCPI- FORMACIÓN para el Empleo OCUP. Y CONTINUA

# PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES

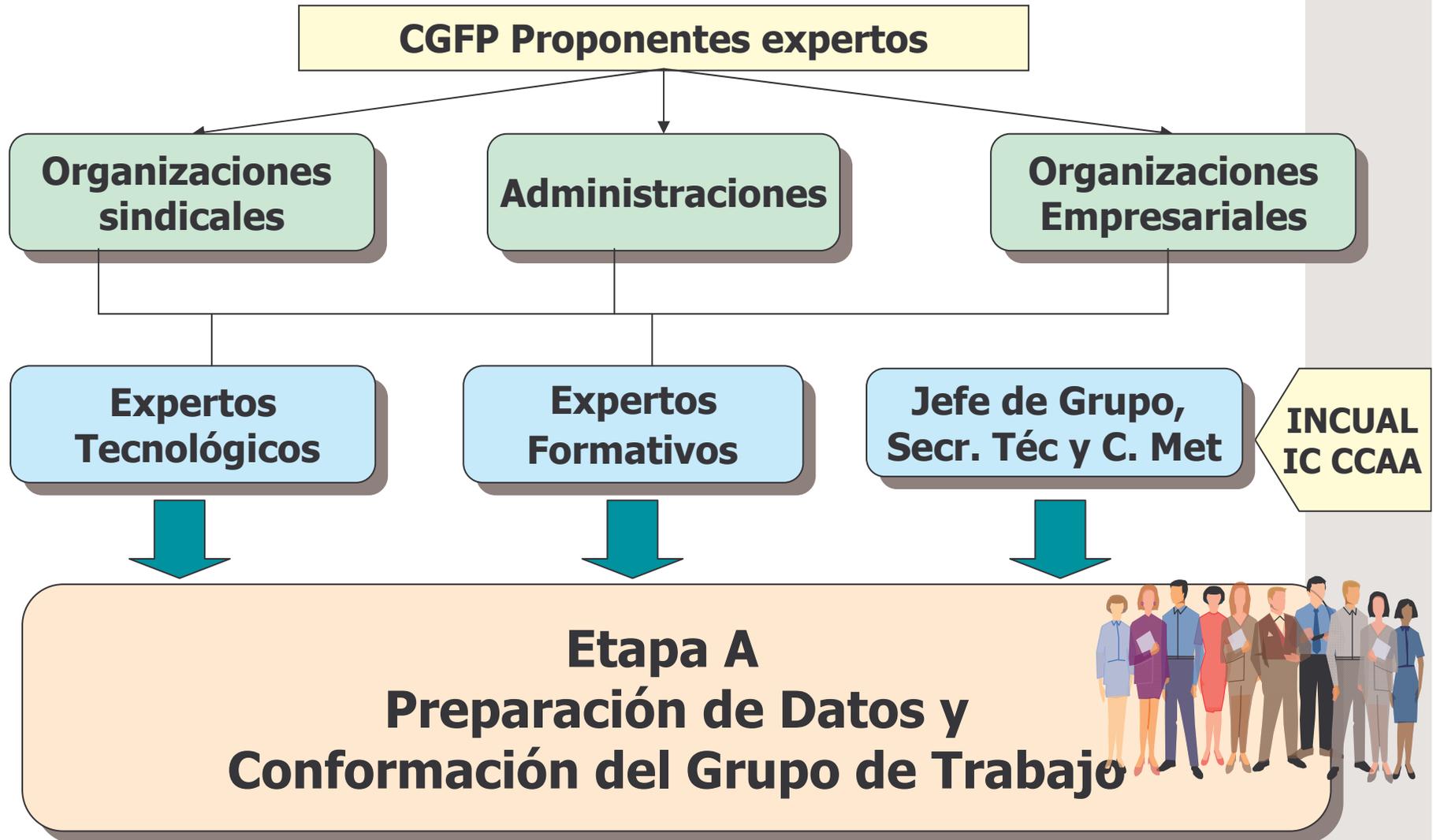


**Nacional:** El CNCP es aplicable a todas las comunidades Autónomas, y responde a lo previsto en la Ley.

**Participación:** El CNCP es diseñado por expertos nacionales y sectoriales, tanto tecnológicos como formativos, propuestos por los agentes sociales, administraciones y otros actores.

**Cooperación:** Algunas de los GT están ubicados en CCAAs, según su contexto productivo, y participan activamente los Itos autonómicos de cualificaciones



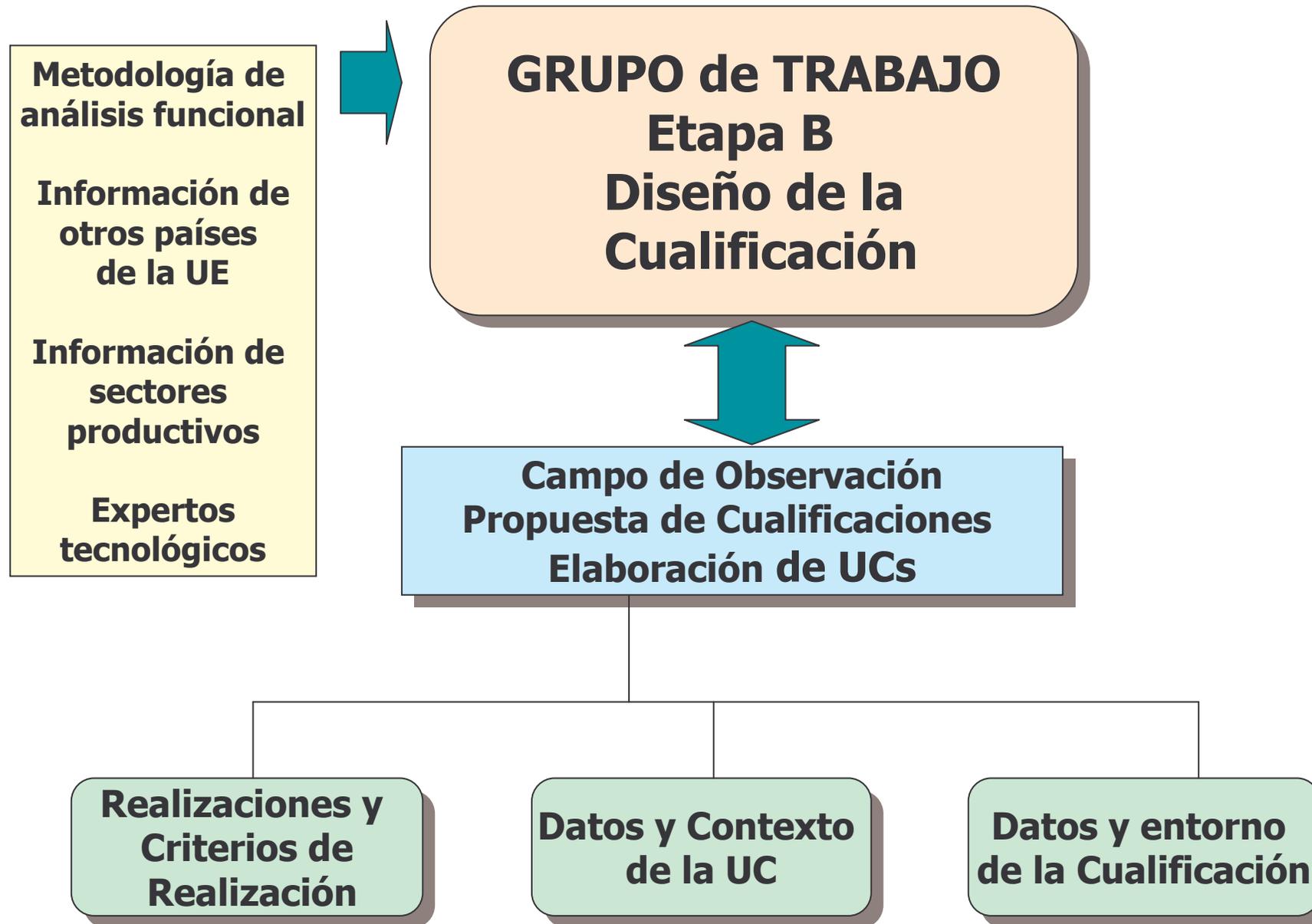










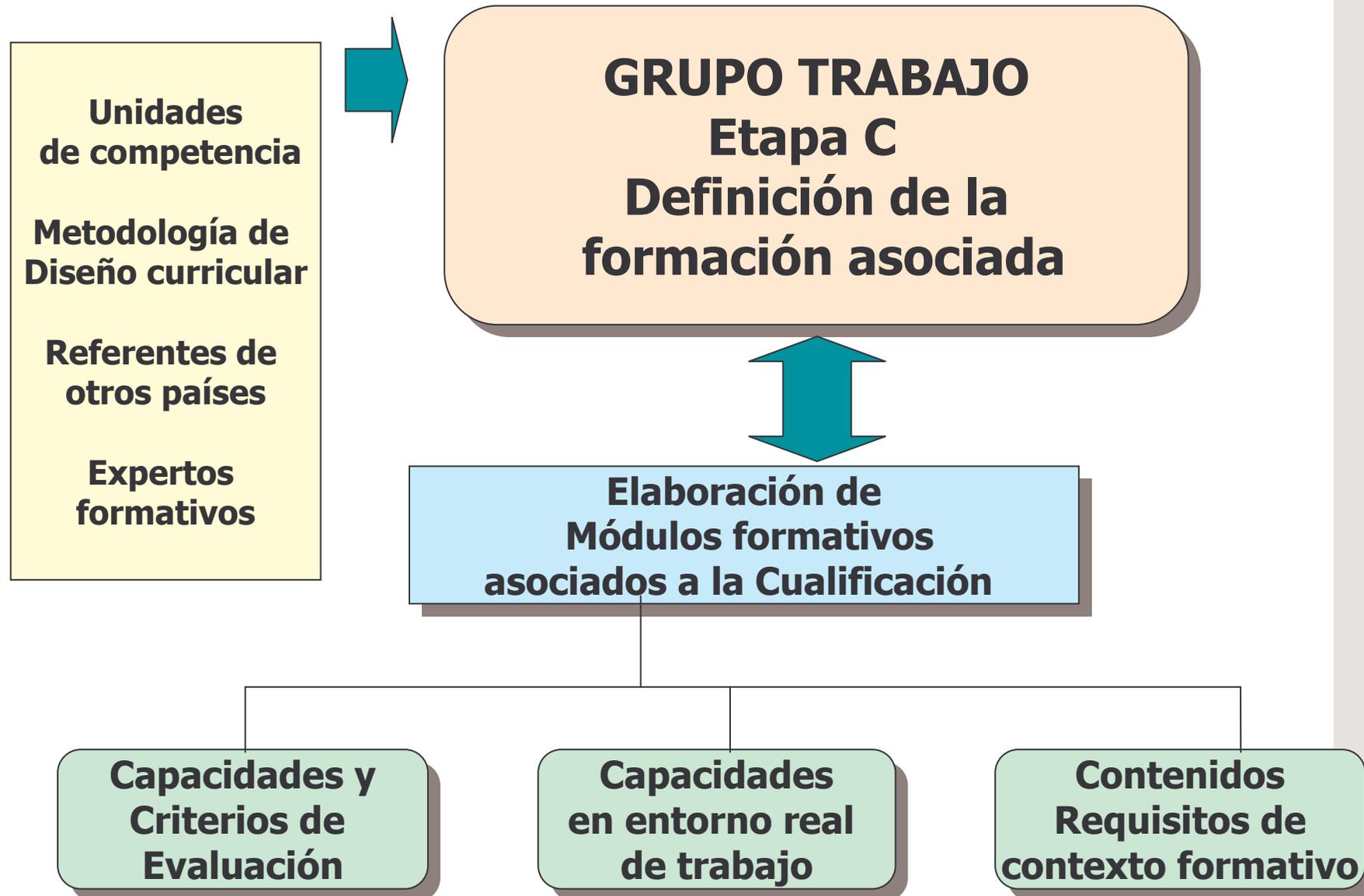


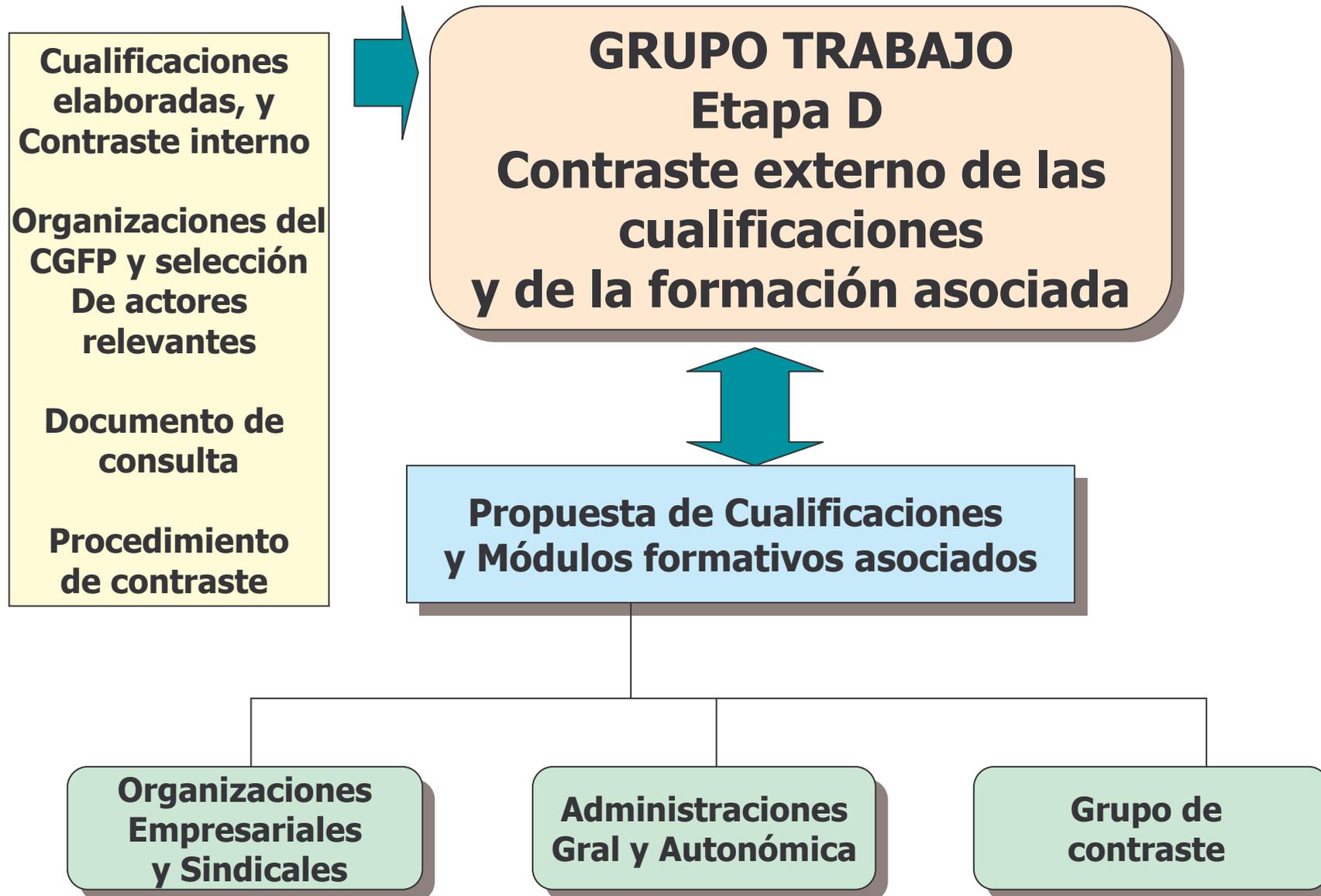
- **ÁREAS PROFESIONALES**

- **PRODUCCIÓN DE HILOS Y TEJIDOS**
- **ENNOBLECIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES Y PIELES**
- **CONFECCIÓN**

## • **ÁREA PROFESIONAL DE CONFECCIÓN**

- **FABRICACIÓN DE CALZADO**
- **Fabricación de artículos de marroquinería y viaje**
- **Fabricación de artículos de guarnicionería**
- **Confección de vestuario y accesorios en textil y piel**
- **Confección de artículos del hogar**
- **Cortinaje y complementos de decoración**
- **Tapizado mobiliario y mural**
- **Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel**
- **REPARACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA**









## Cualificaciones publicadas en BOE

### Nivel 1:

- Reparación de calzado y marroquinería (RD1087/2005)

### Nivel 2:

- Ensamblaje de materiales (RD 295/2004)
- Corte de materiales (RD 295/2004)
- Montado y acabado de calzado y marroquinería (RD1087/2005)

### Nivel 3:

- Gestión de la producción y calidad en confección, calzado y marroquinería (RD1087/2005)
- Diseño técnico de productos de confección, calzado y marroquinería (RD1087/2005)
- Patronaje de calzado y marroquinería (RD1199/2007)

## Reparación de calzado y marroquinería Nivel 1 (RD1087/2005)

### Competencia general

Reparar roturas y daños, y/o sustituir piezas en cualquier tipo de calzado o artículo de marroquinería, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios, de forma autónoma y, en su caso, bajo la supervisión de un responsable, logrando el artículo restaurado con la calidad y acabado requerido, en los plazos previstos, en las condiciones medioambientales y de seguridad, y con la adecuada atención al cliente que demanda el servicio.

### Unidades de competencia:

- Realizar el aprovisionamiento y tender al cliente para la reparación de calzado.

- Realizar la reparación en artículos de marroquinería.

- Realizar la reparación del calzado.

### Formación asociada: (360horas)

### Módulos Formativos

- Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería. (60 horas)

- Reparación de artículos de marroquinería. (90 horas)

- Reparación de calzado. (210 horas)

## Corte de materiales Nivel 2 (RD 295/2004)

### Competencia general

Realizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales, aplicando técnicas y procedimientos necesarios para conseguir la calidad y la cantidad requeridas, en las condiciones de seguridad y plazos establecidos.

### Unidades de competencia:

### Formación asociada: (330horas) **Módulos Formativos**

- Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

- Materias y procesos de textil, confección y piel. (150 horas)

- Cortar tejidos y laminados.

- Técnicas de corte de tejidos y laminados. (90 horas)

- Cortar pieles y cueros.

- Técnicas de corte de pieles y cueros. (90 horas)

## Ensamblaje de materiales Nivel 2 (RD295/2004)

### Competencia general

Ensamblar mediante distintas técnicas los componentes de artículos textiles y piel, con autonomía y responsabilidad, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios para conseguir la calidad y la cantidad requerida, en las condiciones de seguridad y plazos establecidos.

### Unidades de competencia:

- Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

- Ensamblar piezas de tejidos y laminados.

- Ensamblar piezas de pieles y cueros.

### Formación asociada: (510horas) **Módulos Formativos**

- Materias y procesos de textil, confección y piel. (150 horas)

- Técnicas de ensamblaje de tejidos y laminados. (180 horas)

- Técnicas de ensamblaje de piel y cuero. (180 horas)

## Montado y acabado de calzado y marroquinería Nivel 2 (RD1087/2005)

### Competencia general

Realizar el montado y acabado de calzado y artículos de marroquinería en textil y/o piel, con autonomía y responsabilidad, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios para conseguir la cantidad y la calidad requerida, en las condiciones de seguridad, respeto al medio ambiente y plazos establecidos.

### Unidades de competencia:

-Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.

- Realizar el montado y acabado de artículos de marroquinería.

- Realizar el montado de calzado por diferentes sistemas y acabados.

- Realizar el montado de calzado por inyectado y vulcanizado.

### Formación asociada: (480horas) **Módulos Formativos**

- Materias y procesos de textil, confección y piel. (150 horas)

- Montado y acabado de artículos de marroquinería. (90horas)

- Montado por diferentes sistemas y acabado del calzado. (180 horas)

- Montado del calzado por inyectado y vulcanizado. (60 horas)

## Gestión de la producción y calidad en confección, calzado y marroquinería Nivel 3 (RD1087/2005)

### Competencia general

Organizar, controlar y gestionar los sistemas y procesos de producción y calidad de artículos de confección, calzado y marroquinería y productos técnicos, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos de producción con la calidad requerida en las condiciones de seguridad y plazos establecidos.

### Unidades de competencia:

### Formación asociada: (600horas)

### **Módulos Formativos**

- Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.	→	- Materias, productos y procesos en confección, calzado y marroquinería. (150 horas)
- Organizar y programar la producción en confección, calzado y marroquinería	→	- Organización de la producción en confección, calzado y marroquinería. (90 horas)
- Gestionar la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería.	→	- Gestión de la calidad en confección, calzado y marroquinería. (120 horas)
- Supervisar y controlar la producción en confección.	→	- Procesos productivos en confección. (120 horas)
- Supervisar y controlar la producción en calzado y marroquinería.	→	- Procesos productivos en fabricación de calzado y marroquinería. (120 horas)

## Diseño técnico de productos de confección, calzado y marroquinería Nivel 3 (RD1087/2005)

### Competencia general

Definir el diseño técnico y desarrollar nuevos productos de confección, calzado y marroquinería, elaborando y controlando la realización de prototipos y muestrarios, a fin de contribuir a la viabilidad de su fabricación, en las condiciones de coste, calidad, seguridad y plazos establecidos.

### Unidades de competencia:

- Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

- Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería

- Elaborar y controlar prototipos de confección, calzado y marroquinería

- Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.

### Formación asociada: (360horas) **Módulos Formativos**

- Materias, productos y procesos en confección, calzado y marroquinería. (150 horas)

- Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería.

- Prototipos de confección, calzado y marroquinería. (210 horas)

- Documentación técnica para confección, calzado y marroquinería. (90 horas)

## Patronaje de calzado y marroquinería Nivel 3 (RD1199/2007)

### Competencia general

Organizar y elaborar patrones ajustados al diseño, y escalados de artículos de calzado, marroquinería y guarnicionería, colaborando en el diseño de los mismos, a fin de facilitar la producción en serie o a medida, con autonomía y responsabilidad, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios, en los plazos previstos.

### Unidades de competencia:

- Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

- Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

- Efectuar el ajuste y despiece para modelos de calzado y auxiliares.

- Efectuar el despiece de patrones para artículos de marroquinería y guarnicionería.

- Efectuar la industrialización de patrones de calzado y marroquinería.

### Formación asociada: (660horas)

#### Módulos Formativos

- Materias, productos y procesos en confección, calzado y marroquinería. (150 horas)

- Creación de productos en textil y piel. (60 horas)

- Proceso de ajuste y desarrollo de patrones para calzado. (240 horas)

- Técnicas de patronaje de artículos de marroquinería y guarnicionería. (90 horas)

- Industrialización de patrones de calzado y artículos de marroquinería. (120 horas)

## Cualificación elaborada sin publicar

### Nivel 2:

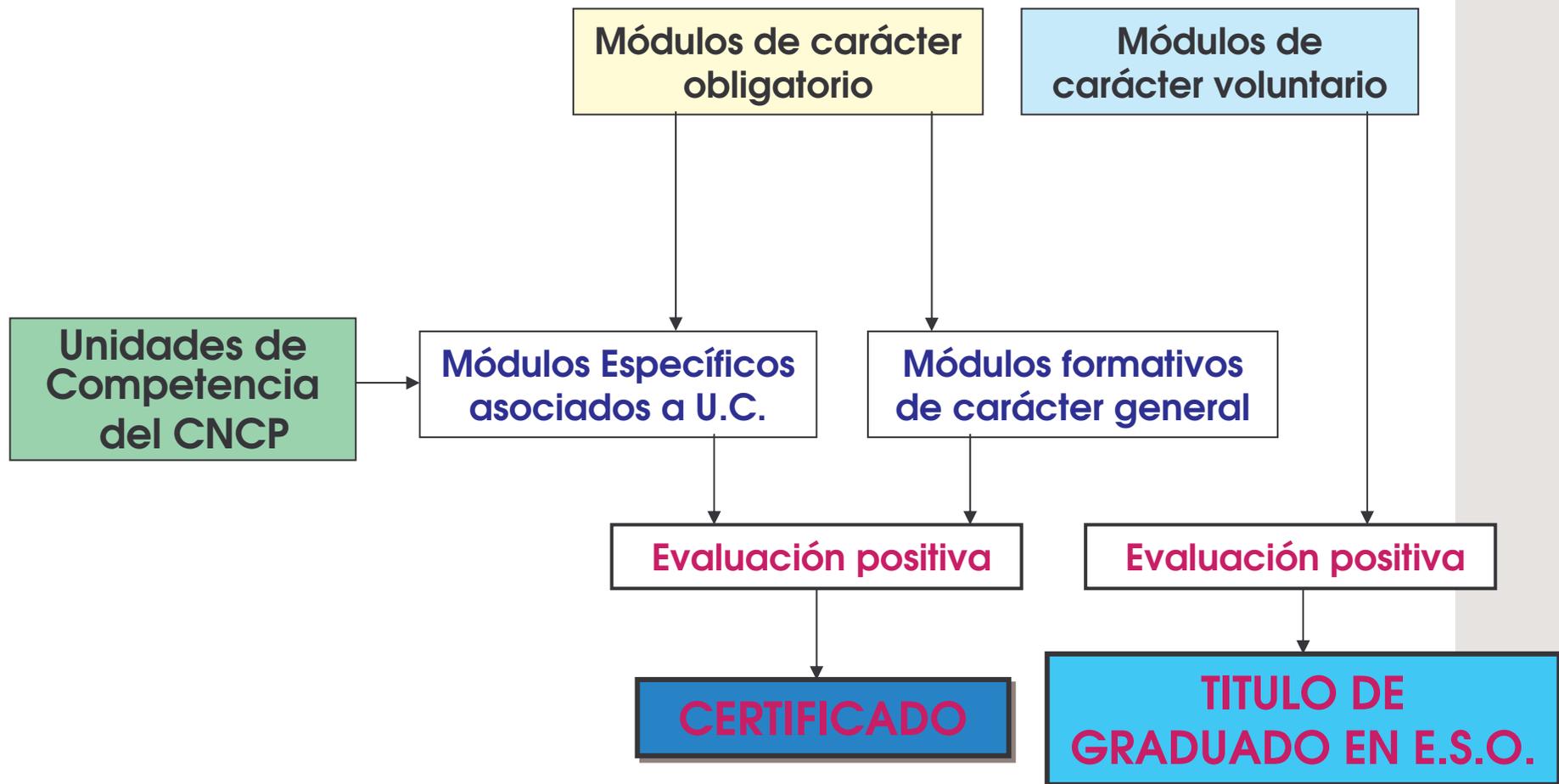
- Fabricación de calzado a medida y ortopédico

## Cualificaciones en elaboración

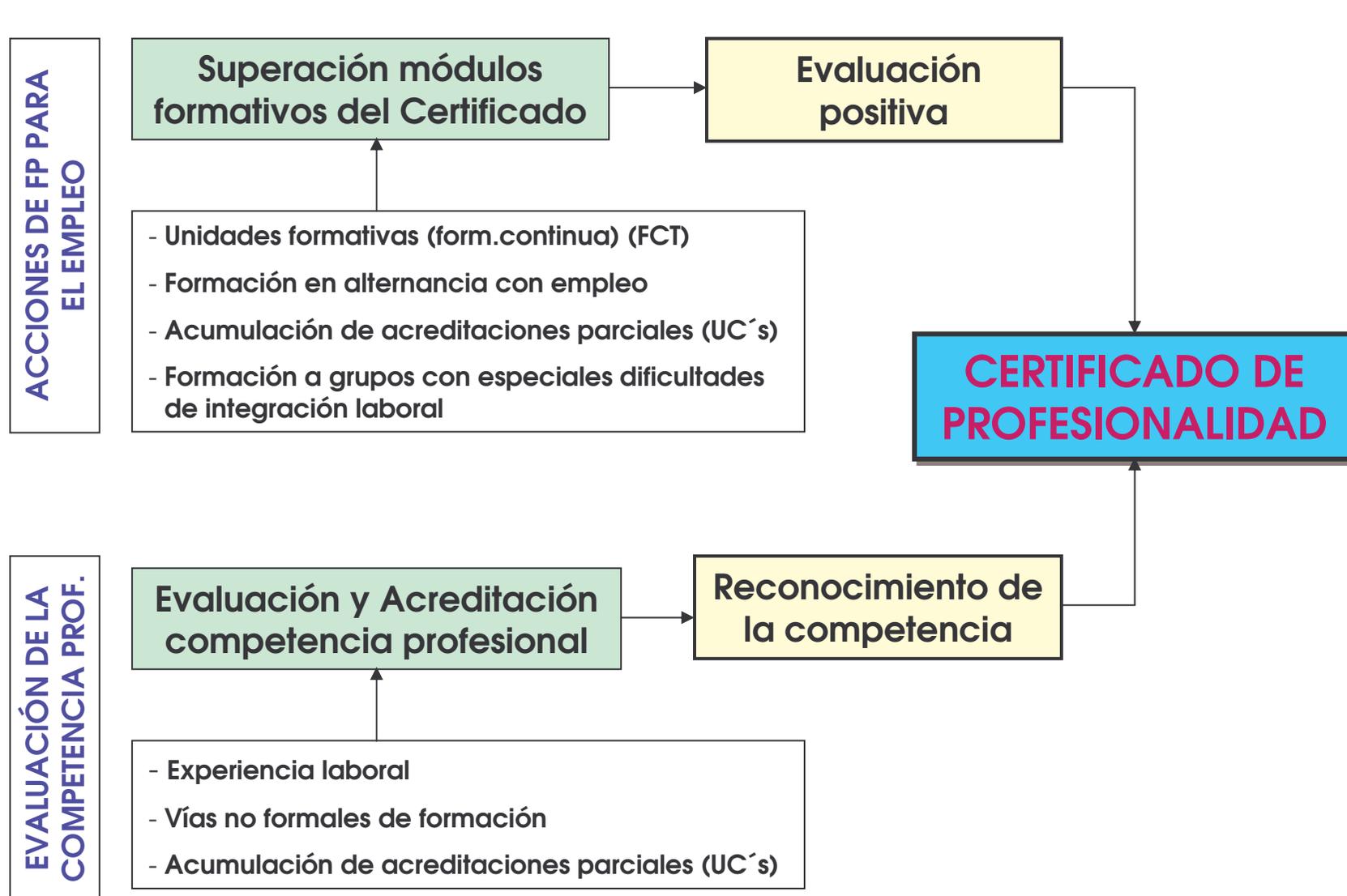
### Nivel 3:

- Gestión de la calidad de productos textiles y de piel
- Logística y externalización de la producción textil, piel y su confección









## Artículo 8. Reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones

2. La evaluación y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la **experiencia laboral** o de **vías no formales de formación**, tendrá como referente el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** y se desarrollará siguiendo en todo caso criterios que garanticen la **fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación**
3. El **reconocimiento de las competencias profesionales** así evaluadas, cuando no completen las cualificaciones recogidas en algún título de formación profesional o certificado de profesionalidad, **se realizará a través de una acreditación parcial acumulable con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.**
4. El **Gobierno fijará los requisitos y procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias.**

## REFERENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA



**Gracias por su atención**

**E-mail: [incual@mepsyd.es](mailto:incual@mepsyd.es)**

**Web:// [www.mepsyd.es/educa/incual](http://www.mepsyd.es/educa/incual)**

Extranet Incual - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://iceextranet.mec.es/iceextranet/accesoExtranetAction.do>

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

INCUAL Educación >> Instituto Nacional de las Cualificaciones

Instituto Nacional de las Cualificaciones  
Consejo General de Formación Profesional  
Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional  
Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales  
Observatorio Profesional  
Reconocimiento, Evaluación y Acreditación de Cualificaciones  
Información y Orientación  
Cualificaciones en las Comunidades Autónomas  
Cualificaciones en el Mundo  
Becas y Concursos  
Publicaciones  
Legislación  
Documentación

Grupos de trabajo  
Contraste externo

Preguntas Frecuentes  
Glosario

El Instituto Nacional de las Cualificaciones (en adelante, INCUAL) fue creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo. Es el instrumento técnico, dotado de capacidad e independencia de criterios, que apoya al Consejo General de Formación Profesional para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

**BDC** Base de datos de Cualificaciones  
Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

Familias Profesionales

15/09/2008  
Publicado el Real Decreto 1377/2008 de 1 de agosto por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia de Comercio y Marketing

06/09/2008  
Publicado el Real Decreto 1376/2008. de 1 de

Diapositiva 100 de 100    Diseño predeterminado    español (España - alfab. internacional)    Intranet local